

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, por la que se anuncia a licitación pública por procedimiento abierto, los servicios que se citan para el Curso 2013/2014. (PD. 1696/2013).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga.

c) Número de expediente: SC VIG RES Lote 1/13 y SC VIG RES Lote 2/13.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia, seguridad y mantenimiento integral de los dispositivos e instalaciones de Seguridad en dos Residencias Escolares.

b) División por lotes y números: Sí, dos lotes.

c) Lugar de ejecución: Provincia de Málaga.

d) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Presupuesto de licitación (IVA excluido): 229.267,09 €.

Lote 1: Expte. SC VIG RES LOTE 1/13: 114.633,55 €.

Lote 2: Expte. SC VIG RES LOTE 2/13: 114.633,55 €

5. Garantías.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe del presupuesto base de licitación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga. Sección de Contratación.

b) Domicilio: Edificio Servicios Múltiples, Avda. de la Aurora, s/n, pta. 11.

c) Localidad y código postal: Málaga, 29071.

d) Teléfonos: 951 038 064 - 951 038 475.

e) Telefax: 951 299 030.

f) Otra forma de obtención: En el Perfil del Contratante de la Consejería de Educación: <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/ContractNoticeSearch.action?profileId=DTECD07&pkCegr=1387402&lite=N>.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del día establecido en el punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación: Sí.

Para licitar a los dos lotes en conjunto: Grupo: M. Subgrupo: 2. Categoría: B.

Para licitar por lotes individuales: Grupo: M. Subgrupo: 2. Categoría: A. En caso afirmativo se requiere la presentación del certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda. Ver Anexo I, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOJA. Si este último día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil, salvo si es sábado, a la misma hora.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga. Planta «0», o por correo, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. Apertura de las ofertas.

Acto Público en la Sala de Juntas (Pta. 11) Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga.

Fecha y hora: Se comunicará a través del Perfil del Contratante con al menos 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones.

a) Cada licitador presentará, en mano en el Registro de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y deporte de Málaga o enviará por Correo tres sobres cerrados, identificados, en su exterior, con indicación de la licitación por la que concurren, el nombre de la empresa, y firmados por el licitador. El sobre núm. 1, contendrá la documentación acreditativa de los requisitos previos, el sobre núm. 2, contendrá los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor y el sobre núm. 3, los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

b) La Mesa de Contratación comunicará a los interesados los defectos subsanables observados en la documentación, sin perjuicio de su publicación en el tablón de anuncios de la Consejería, sito en el domicilio expresado en el apartado anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. Gastos de anuncios: Correrán a cuenta del adjudicatario.

Málaga, 19 de junio de 2013.- La Delegada, Patricia Alba Luque.